

0202-10-82

Bogotá, D.C.,

Doctor
DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General Organismo de Control
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad



Asunto: Proposición 097 de 2020. Tema: "Política de Medición en el Acueducto de Bogotá". Radicación SHD2020ER6846.

Respetado Doctor Guevara:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano-
Subsecretario Técnico -

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

2020EE7863 01
Codigo Postal: 8

Nacionalidad S.A. Nit 900.062.917-9 D.C. S.E. Q.



E 7863

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 24-01-2020 11:31:26

2020ER6846 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTÁ/DANILSON GUEVARA VILLABÓN
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAM
ASUNTO: PROPOSICIÓN N° 097 DE 2020-POLÍTICA DE MEDICIÓN EN
OBS:



**Concejo
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTÁ 23-01-2020 11:15:10

A Contestar Cite Este Nr.:2020EE880 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:49 - SECRETARIA GENERAL/JGUEVARAVILLABON DAF
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT/NADYAMILENA RANGE
ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION NO. 097 DE 2020
OBS: VARIAS ENTIDADES

MEMORANDO

Doctor
JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS
Secretario
Secretaría Distrital de Hacienda
Ciudad

Asunto: Proposición No. 097 aprobada en la Sesión Plenaria el realizada el día 21 de Enero de 2020.

Respetado Doctor:

Para conocimiento, trámite y fines pertinentes, a continuación me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por los Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Martín Rivera "Bancada Partido Alianza Verde". Para que se sirva responder el cuestionario.

Tema: "Política de Medición en el Acueducto de Bogotá"

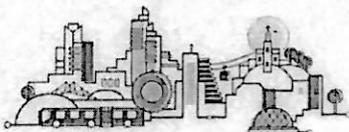
En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido **CITADO (A)** y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y **dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio**, si lo amerita puede hacer uso de la solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en los Artículos 54 y 55 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente a los siguientes correos electrónicos secretariageneral@concejobogota.gov.co y gbermudez@concejobogota.gov.co, y en la oficina de Control Político de la Secretaría General, teléfono 2088210 Ext 710.

La fecha y hora para el debate de la respectiva proposición se dará a conocer oportunamente

Cordial saludo,


DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Gerardo Bermudez





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-01-2020 02:13:48

A Contestar Cite Este Nr.:2020E1025 O 1 Fol:1 Anexo:0

ORIGEN: 303 OFICINA 303/ARIAS RUBIO EDWARD ANIBAL

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABÓN DANILSON

ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA APROBAR

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **097** DE 2020 **21 ENE 2020**

18 ENE. 2020

Aprobada en: PLENARIA

TEMA: Política de medición en el Acueducto de Bogotá.

De conformidad con las funciones de vigilancia y control de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los Artículos 3 y 56 del Acuerdo 348 de 2008 cítese a: Secretaria de Hábitat, Nadya Rangel; Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez; Gerente (e) de Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá, Nelson Valencia.

Invítese a: Carmen Teresa Castañeda, Personera Distrital; Juan Carlos Granados, Contralor Distrital; y Guillermo Rivera, Veedor Distrital.

Questionario:

En este resumen es importante tener en cuenta las siguientes observaciones

POLÍTICA DE MEDIDORES

1. ¿Qué medidas se han implementado para definir una política de reposición de medidores para instalaciones nuevas y reposición por vida útil, medidores dañados y otras razones que permitan lecturas confiables y con mejor desempeño metrológico?
2. ¿Cuál es la razón para que en las convocatorias para la compra de medidores se tome como criterio de adjudicación la subasta inversa, desconociendo que el medidor es una herramienta de medida?
3. ¿Cómo se aplica en la selección de los medidores la Norma NTC-ISO-4064 y cuál es la razón para que no exista una Norma propia de la Empresa basada en una selección de medidores con alta eficiencia metrológica?
4. ¿Cuál es la razón para que la Empresa asuma una posición dominante exigir a las Constructoras y a los usuarios que únicamente sea la Empresa quien suministra los medidores desconociendo de este medio la pluralidad de oferentes y la libre competencia?

LABORATORIO DE MEDIDORES

5. ¿Por qué el Acueducto no ha implantado una política de modernización del Laboratorio de medidores que vaya desde el mismo diseño de las instalaciones físicas incluyendo la adquisición de Bancos de calibración de última generación?

097 121 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. ¿Qué criterio se aplicó en la estructuración de la licitación abierta para la instalación de siete (7) Bancos para la calibración de medidores?
3. ¿Qué seguimiento se ha efectuado para poner en funcionamiento el banco de calibración gravimétrico que actualmente se encuentra fuera de servicio?
4. ¿Cuántos y cuáles son los bancos de calibración de medidores que están actualmente operando y que servicios prestan?
5. ¿Cuántos son los bancos de calibración de medidores que están fuera de servicio?

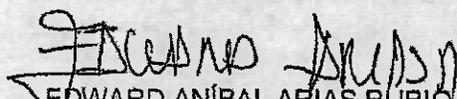
GESTION DE PÉRDIDAS

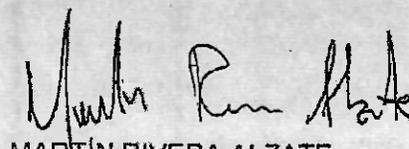
6. ¿Qué política se ha implementado para hacer un seguimiento al Índice de agua no contabilizada – IANC – y cuál es su relación con el Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado – IPUF?
7. ¿Qué herramientas tecnológicas se utilizan actualmente para mejorar este indicador?
8. ¿Cuál es el monto de las inversiones realizadas por Acueducto desde el año 2015 hasta el año 2019 en la rehabilitación de redes de acueducto, identificación y reparación de fugas y cuál es el efecto en la Gestión de Perdidas?
9. ¿Cuál es la razón para que la incorporación de Suscriptores Facturables se redujo en el año 2019?

LECTURA REMOTA

10. ¿Cuántos proyectos de lectura remota se están ejecutando actualmente en la Empresa y cuáles son los resultados?
11. ¿Cuántos pilotos se están instalando en la fecha y cuál es la razón operativa y técnica para se realicen?
12. ¿Los proyectos de lectura remota que se evalúan corresponden a plataformas abiertas o universales, no propietarias o cautivas?
13. ¿En que segmento se ha evaluado implementar una plataforma de lectura remota?

Atentamente,


EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
Concejal Partido Alianza Verde


MARTÍN RIVERA ALZATE
Vocalo Partido Alianza Verde

